

40
a Mendoza en el año pasado de mil y ochocientos e subscrito la
controversia, y disputa de sexle facultarivó en su ausencia en sex-
medas, y qualquier otro accidente que le pudiere ocurrir de ser la
Jurisdiccion en quien le pareciere, y nombrare para el efecto abre-
nando el dñ. referido, y des posando a los Rexidores dñs Prerrogati-
va y dñs. cuya costumbre y practica no podia ignorar dño Alcalde
mayor por haverlo visto ser y pasar así en su tiempo, y haver
Resentado la Jurisdiccion en su ausencia el Rex.^m n Cano unavez
cer y otras el que le subseguia observando el dñ. referido aun q.
se le contradiso, y rechazo dña facultad por no hallarse con autori-
dad ni facultades para ello, y quedo Decretado por acuerdo particular
que se guardase el dñ. que hasta ahora havia havido penemado
mi parte, y las intenciones nro Alcalde mayor, y recibiendo prudente-
mente, que en la primera ocasion que se presentase realizaria sus
ideas, procediendo contra las costumbres, y practica observadas y
acuerdos Capitulares en la materia a nombrar personas que en su
ausencia representase la Jurisdiccion con lo que se subscitaban mu-
chas disputas controversias, y sedaria motivo de discordias, y
que producirian, fatales consecuencias para evitarlas, en tiempo ocurrido
en veinte y nueve de Enero de mil ochocientos y uno a Vniversidad
Chancilleria de Granada endonde con expresion nro antecedente so-
licito remandase librar, la correspondiente nra Provision para que
el Alcalde mayor nra Villa de Baza no innovase en las practicas
uso, y costumbres de que representase la Jurisdiccion por su ausencia
enfermedad, o impedimto el Rex.^m n Cano, y en su defecto el que de sigui-
ere en antigüedad, y así subseguientemente, y para que el Ayuntam.
lo hiciere guardar, y cumplir, y no permitiere, ni contradiccion, por nin-
gun pretexto ni motivo, caso la multa que se le impusiere, Aconse-
guencia de este Recurso se libro nra Provision para que el Alcalde
mayor informase con Justificac.^{on} sobre su contenido, para esta-
mar dño informe por el Alcalde mayor a brnt el Archivero